Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00195/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51514- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 05/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 10/8/2022 09:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art 18°, Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La preadjudicacion será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la Provincial de Tierra del Fuego
Se deberá tener en cuenta las especificaciones establecidas en la presente solicitud de cotización

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 178 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Confeccion de banner o pendon. Pesos**			
>>	banner roll up con lona impresa de 85 cm x 2 mts con logos institucionales y leyenda	4.00		
2	**SERVICIO DE PLOTEO. UNIDAD**			
>>	Ploteo de sala de reuniones y comedor con logos institucionales y leyena que sean realizados en vinilo impreso mate con colocaicón	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00195/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51514- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 05/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 10/8/2022 09:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art 18°, Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La preadjudicacion será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la Provincial de Tierra del Fuego
Se deberá tener en cuenta las especificaciones establecidas en la presente solicitud de cotización

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 178 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura según dcto. pcial N° 674/11 art. 34
Plazo de Entrega:	Inmediata una vez notificado de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días prorrogables según Dcto Pcial N° 674/11, art 34° pto.47
Lugar de Entrega:	Casa de Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini N° 285
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/08/22 . 09:00 (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 - o via e-mail al correo JCCRUZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera (SCT-MJG) -Santiago Rupatini N° 285
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	En Virtud de las pautas establecidas en el art 34° Pto 27 Dcto 674/11, no se requerirá garantía de la Constitución de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin